



República De Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA**  
NIT: 899.999.481 – 9

ALCALDÍA DE  
**TAUSA**

Código Postal: 250410

TRD:

Versión: 01

Fecha: 10 de ENERO de 2025

2025

**FORMATO AVISO CONVOCATORIA**

**SELECCIÓN ABREVIADA  
SUBASTA INVERSA**

## MUNICIPIO DE TAUSA (CUNDINAMARCA)

### AVISO DEFINITIVO DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SASI-001-2025

Tausa, Cundinamarca, 2 de abril de 2024

EL MUNICIPIO DE TAUSA (CUNDINAMARCA), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractual que se detalla a continuación:

**1. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:** Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estarán a disposición para consulta en las páginas web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), así como en la Secretaría General y de Gobierno en la Alcaldía Municipal ubicada en la Carrera 3 # 3-24 - Conmutador: (091) 8583051 – 8583058 y en el correo [gobierno@tausa-cundinamarca.gov.co](mailto:gobierno@tausa-cundinamarca.gov.co)

#### 2. OBJETO A CONTRATAR:

**SUMINISTRO DE RECEBO PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TAUSA – CUNDINAMARCA**

#### ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNID
1	RECEBO COMUN	m3
2	RECEBO ESPECIAL	m3
3	RECEBO B 200	m3
4	PIEDRA FILTRO	Kg
5	PIEDRA RAJON	kg

- El análisis se acredita con certificados de los ensayos respectivos para el material contemplados en la norma **INVIAS** “artículos 300 y 311”.
- El recebo deberá estar libre de materiales vegetales, pedazos de arcilla y otras sustancias contaminantes, además será de naturaleza tal que al extenderse y cilindrarse permita la plasticidad y compactación esperada formando así una capa firme y perfectamente adherida.
- La ubicación de la cantera del suministro deberá estar dentro de un radio máximo de 3.5 Km con respecto al casco urbano del Municipio Tausa Cundinamarca.
- Se deben cumplir las especificaciones técnicas de la norma invias.



República De Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA**  
NIT: 899.999.481 – 9

ALCALDÍA DE  
**TAUSA**

Código Postal: 250410

TRD:

Versión: 01

Fecha: 10 de ENERO de 2025

2025

**FORMATO AVISO CONVOCATORIA**

**SELECCIÓN ABREVIADA  
SUBASTA INVERSA**

Tabla 311 - 1. Requisitos de los agregados para afirmados

CARACTERÍSTICA	NORMA DE ENSAYO INV	REQUISITO
<b>Dureza (O)</b>		
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) - 500 revoluciones	E-218	50
<b>Durabilidad (O)</b>		
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) - Sulfato de sodio - Sulfato de magnesio	E-220	12 18
<b>Limpieza (F)</b>		
Límite líquido, máximo (%)	E-125	40
Índice de plasticidad (%)	E-125 y E-126	4 - 9
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznales, máximo (%)	E-211	2
Contracción lineal	E-127 o E-129	Tabla 311 - 3
<b>Resistencia del material (F)</b>		
CBR (%): porcentaje asociado al grado de compactación mínimo especificado (numeral 311.5.2.2.2); el CBR se medirá sobre muestras sometidas previamente a cuatro días de inmersión.	E-148	≥ 15

Tabla 311 - 2. Franjas granulométricas del material de afirmado

TIPO DE GRADACIÓN	TAMIZ (mm / U.S. Standard)							
	37.5	25.0	19.0	9.5	4.75	2.00	0.425	0.075
	1 1/2"	1"	3/4"	3/8"	No. 4	No. 10	No. 40	No. 200
% PASA								
A-38	100	-	80-100	60-85	40-65	30-50	13-30	9-18
A-25	-	100	90-100	65-90	45-70	35-55	15-35	10-20
Tolerancias en producción sobre la fórmula de trabajo (±)	0 %		7 %			6 %		3 %

Tabla 311 - 3. Relaciones que debe cumplir el material de afirmado

RELACIÓN	REQUISITO
$\frac{\% \text{ pasa tamiz No. 200}}{\% \text{ pasa tamiz No. 10}}$	0.20 a 0.45
$\frac{\% \text{ pasa tamiz No. 200}}{\% \text{ pasa tamiz No. 40}}$	$\leq \frac{2}{3}$
$\{(\% \text{ pasa tamiz de } 1") - (\% \text{ pasa tamiz No. 10})\} \times \{\% \text{ pasa tamiz No. 4}\}$	16 a 34
$(\% \text{ de contracción lineal}) \times (\% \text{ pasa tamiz No. 40})$	100 a 240

El proponente deberá suministrar el material de acuerdo a la ficha técnica y la calidad que se establezca, dicho suministro será entregado en la cantera y/o patio destinado para tal fin. Es de aclarar que el material recibido debe estar a entera satisfacción por la supervisión del contrato, quien estará facultado para verificar la calidad y de realizar cambios si fuese necesario.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA</b> NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE <b>TAUSA</b>
	Código Postal: 250410 Versión: 01	TRD: Fecha: 10 de ENERO de 2025	
2025	<b>FORMATO AVISO CONVOCATORIA</b>		<b>SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA</b>

### Especificaciones técnicas de transporte

El material es entregado en el sitio de acopio o zona de cargue de la cantera seleccionada.

### Especificaciones técnicas de calidad

**Ensayos:** El oferente deberá aportar copia del certificado de los ensayos respectivos para el material solicitado, el cual se debe acreditar el cumplimiento de la norma INVIAS “artículos 300-311

El contratista debe contar y aportar los ensayos de laboratorio de cada ítem relacionado, con el fin de verificar que cumpla con las condiciones técnicas de calidad y que las mismas se cumplan en el mencionado contrato.

### Especificaciones técnicas de personal requerido

El personal requerido para el suministro y/o retiro del material en la cantera, debe estar capacitado para el manejo de maquinaria pesada, volcos, etc., usando todos los equipos y elementos de seguridad para el ingreso a la cantera, como seguridad social y elementos de protección.

### Especificaciones técnicas de ubicación de prestación del servicio / suministro de productos / establecimientos

El oferente deberá acreditar mediante certificación escrita bajo la gravedad de juramento que cuenta con disponibilidad del sitio de explotación (cantera) para la ejecución del contrato, precisando su ubicación, la cual será tenida en cuenta la más cercana al casco urbano, ya que por ser un municipio con bastantes vías rurales y distancias muy lejanas la distancia entre suministros debe ser una prioridad.

La ubicación de la cantera o del sitio de extracción del material deberá estar dentro de un radio máximo de 3.5 Km con respecto al casco urbano del Municipio de Tausa Cundinamarca. Este requisito se acreditará con la dirección en la cual se ubica la cantera, para lo cual deberá adjuntar certificación. La entidad podrá realizar verificación de esta información en la etapa de evaluación. Es de aclarar que no se aceptan centros de acopio.

El material a retirar se debe cargar únicamente dentro de las instalaciones de la cantera, en el sector o patio indicado, no se acepta retirar o cargar en sitios distintos como centros de acopio o cambios a otras canteras distintas a la inicial, ya que dichos cambios demandarían un aumento en distancias y combustible para el municipio.

### Especificaciones técnicas de permisos / licencias requeridas

**Título minero o contrato de concesión minera:** De conformidad con lo señalado en el artículo 14 del código de minas, el proponente deberá aportar copia del título minero o contrato de concesión minera que otorga derecho a explotar el material mineral a suministrar.

**Licencia ambiental:** El proponente debe aportar la Licencia ambiental vigente.

**Carta de disponibilidad de la cantera:** En caso de que el proponente no sea el titular del título minero y/o concesión minera, deberá aportar carta de disponibilidad suscrita por el titular en la que indique la ubicación de la cantera.

El proponente debe presentar junto con la propuesta el certificado comercial de su respectiva empresa **RUCOM**.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA</b> NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE <b>TAUSA</b>
	Código Postal: 250410 Versión: 01	TRD: Fecha: 10 de ENERO de 2025	
2025	<b>FORMATO AVISO CONVOCATORIA</b>		<b>SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA</b>

### Especificaciones técnicas de equipos o bienes a contratar

El proponente debe aportar la propiedad de los equipos necesarios para el cargue de material en el patio, así como la disponibilidad de los mismos que se necesitan para la explotación y alistamiento del material. Esto con el fin de verificar que el material suministrado cumple con las condiciones exigidas de calidad.

**3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA.

**4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del Contrato que se suscriba será hasta agotar el total del presupuesto sin sobrepasar el 31 de diciembre del 2025, lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio.

**5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS:** La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el 9 de abril de 2025 a las 17:00 horas, según cronograma de actividades.

**6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:** El valor estimado del contrato es por la suma de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (320.000.000) MCTE, incluyendo IVA, tasas, contribuciones, estampillas, demás impuestos y gastos requeridos y necesarios para el suministro efectivo del recebo valor a monto agotable.**

Para efectos informativos de los descuentos que se realizan por parte de la Entidad, se relacionan los siguientes, sobre los cuales se deberán tener en cuenta para presentar la propuesta, junto con los demás impuestos y retenciones a que haya lugar de acuerdo con las condiciones propias de cada oferente:

TRIBUTO	VALOR Y PORCENTAJES
ESTAMPILLA PROCULTURA	(1,5%)
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION	(2%)
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	(4%)
ESTAMPILLA ELECTRIFICACION RURAL	(1%)
ESTAMPILLA PROFAMILIA	(2%)

Por otra parte, a continuación se relaciona el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2025000093 de 2025, en donde se encuentran relacionados los recursos para el presente proceso, así como sus fuentes y demás información presupuestal:

FUENTE	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
1,2,1,0,00,001-ICLD RECURSOS PROPIOS	2,3,24,2402041,2,3,2,02,02,005,EI145,1,2,1, 0,00,001	ICLD RECURSOS PROPIOS	141.137.500,00
1,2,4,3,04,001-SGP- proposito general-libre destinacion municipios categorias 4,5 y 6	2,3,24,2402112,2,3,2,02,02,008,EI146,1,2,4, 3,04,001	SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	178.862.500,00
		<b>TOTAL</b>	<b>320.000.000,00</b>

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA</b> NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE <b>TAUSA</b>
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 10 de ENERO de 2025	
2025	<b>FORMATO AVISO CONVOCATORIA</b>		<b>SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA</b>

**7. CONTRATACION COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL:** Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía a contratar, el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio.

Acuerdo Comercial		Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$655'366000 Servicios de construcción a partir de \$16'384.153	1,2,3,4,5,6,7,12,14,15,16,17,28,29,55	
	Perú			
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción a partir de \$16'081.602.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18,19,28,29,32,33,34,35,36,37,47	
Estados AELC		Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción a partir de \$16'384.153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	
Triángulo norte	Guatemala	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9,14,20,21,50,51,52,53,	
Unión Europea		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Cualquier valor	NO	

**8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.** El presente proceso de selección se limitará exclusivamente a Mypes (micro y pequeña empresa) y Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas), siempre y cuando se verifiquen los requisitos estipulados en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

**9. CONDICIONES DE PARTICIPACION:** Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones:

- Requisitos habilitantes
- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad organizacional
- Experiencia del proponente
- Capacidad Técnica

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA</b> NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE <b>TAUSA</b>
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 10 de ENERO de 2025	
2025	<b>FORMATO AVISO CONVOCATORIA</b>		<b>SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA</b>

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones, anexando la documentación exigida.

## 10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria, estudios previos, documentos anexos y proyecto de pliego de condiciones.	19 de marzo de 2025	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitud de limitación a Mipyme.	27 de marzo de 2025	SECOP II
Respuestas a las observaciones.	28 de marzo de 2025	SECOP II
Acto administrativo de apertura y publicación pliego de condiciones definitivo	02 de marzo de 2025	SECOP II
Recepción de observación de observaciones al pliego definitivo	7 de abril de 2025	SECOP II
Respuesta a observaciones y Plazo máximo para expedir adendas.	8 de abril de 2025	SECOP II
Recepción de Propuestas.	9 de abril de 2025 17:00 horas	SECOP II
Evaluación de ofertas.	Desde el cierre hasta el 11 de abril de 2025	Comité Asesor y Evaluador del Proceso de Selección
Publicación de informes por componente e informe preliminar consolidado de verificación, habilitación y evaluación provisional	11 de abril de 2025	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al informe preliminar y/o documentos, aclaraciones para la subsanación de ofertas	16 de abril de 2025 17:00 horas	SECOP II
Publicación Informe final de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas, soportes y respuesta a observaciones	21 de abril de 2025	SECOP II
Audiencia pública para la subasta inversa presencial	21 de abril de 2025 09:30 horas	Sala de Juntas Despacho Alcalde Municipal de Tausa Alcaldía Municipal Nuevo Edificio Segundo Piso.
Adjudicación o declaratoria desierta.	21 de abril de 2025	SECOP II
Elaboración minuta contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles Después de la adjudicación	SECOP II
Presentación de Garantías.	Dentro de los dos (2) días hábiles Después de la suscripción del contrato	SECOP II

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA</b> NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE <b>TAUSA</b>
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 10 de ENERO de 2025	
2025	<b>FORMATO AVISO CONVOCATORIA</b>		<b>SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA</b>

Aprobación de Garantías.	Dentro de los dos (2) días hábiles Después de la suscripción del contrato	SECOP II
Expedición del Registro Presupuestal.	Dentro de los dos (2) días hábiles Después de la suscripción del contrato	N. A.
ACTA DE INICIO	Dentro de los ocho (08) días hábiles, Después de la suscripción del contrato	Supervisión del contrato, SECOP II

**11. FORMA DE CONSULTA:** Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente licitación en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), o en la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía de Tausa.